

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311103
Denominación Título:	Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	24-01-2014
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La valoración global del título es positiva. Merece reseñarse especialmente la pulcritud y detalle con que se ha redactado el informe de autoevaluación y el grado de implicación de la Coordinadora del título.

Se observa una correcta estructuración e implantación del plan de estudios y un alto nivel de adecuación e innovación en las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas, lo que debe reseñarse como un ejemplo de buenas prácticas a tenor de los datos relativos a la tasa de éxito: 100 % (modalidad presencial) y 99,22 % (modalidad semipresencial).

También debe ser destacado que las guías docentes, además de proporcionar información suficiente y clara sobre la asignatura (créditos ECTS, módulo al que pertenece, requisitos previos para los estudiantes, descripción de contenidos, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y materiales), incluyan también el CV del docente y sus líneas de investigación.

El número de alumnos matriculados es adecuado y está por debajo del número de plazas aprobado en la Memoria de Verificación. Es muy positivo el incremento de alumnado beneficiario de becas (programa IFARUH, del Gobierno de Panamá), pero es significativo el descenso de matrícula en la modalidad semipresencial hasta su cierre por falta de demanda.

La comisión de calidad del título debería analizar este hecho para tomar las medidas adecuadas. Además, los criterios de admisión se han mejorado con la incorporación de una tutoría personalizada con los estudiantes interesados al comienzo del curso. Una de las pruebas que corroboran la adecuación del perfil de ingreso es el elevado nivel de empleabilidad de los alumnos que han cursado esta titulación.

Existe una comunicación constante y fluida que garantiza la coordinación docente horizontal y vertical entre la coordinadora del Máster y el equipo de profesores; de hecho, en las encuestas se valoran muy positivamente los mecanismos de coordinación que se establecen periódicamente. Existen también reuniones de coordinación transversal en las que participa el equipo de arte (grado y posgrado). La carga de trabajo de los estudiantes, especialmente en el segundo semestre, se ha racionalizado para que puedan completarse todos los créditos del curso y no se posponga la defensa del TFM.

Las prácticas externas y el contacto con alumnos egresados favorecen la integración en este entorno social y abren perspectivas laborales futuras. Los mecanismos de coordinación docente del MMA garantizan la adecuación de la carga de trabajo de los alumnos, la planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje. El título cuenta con mecanismos de coordinación (articulación horizontal, vertical y transversal) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo al estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se programan reuniones de evaluación a final de curso en las que se discuten las acciones que se implementarán en el curso siguiente; como acción de mejora, está previsto trasladar estas reuniones al finalizar cada uno de los módulos para llevar a cabo un seguimiento más cercano. Estas acciones de coordinación - especialmente la dedicación de la tutora- se valoran muy positivamente por el PDI del Máster y por el alumnado. Al tratarse de una oferta pluridisciplinar, aunque predominan los estudiantes procedentes de Bellas Artes e Historia del Arte, el perfil del alumnado es heterogéneo. El máster atiende a esta singularidad de dos formas: en primer lugar, previamente a la formalización

de la matrícula, se aplica a los solicitantes una prueba de capacitación, que consiste en una entrevista con la directora del título. La entrevista se centra en la evaluación de la motivación del alumno, la correcta adecuación del MMA a sus intereses profesionales, la capacidad (disponibilidad de tiempo, periodización, expediente académico, experiencia profesional, etc.) de cursarlo y la medición de algunas competencias generales que complementan el test de capacidades, como la capacidad de comunicación oral y escrita, tanto en castellano como en inglés; en segundo lugar, la docencia se articula en tres módulos (producto, entorno y modelo de negocio) que equilibran la adquisición de conocimientos, introducen materias y asignaturas afines y ofrecen múltiples salidas en el momento de decidir el TFM y la dedicación profesional. En cuanto a los criterios de organización y desarrollo, el máster cumple completamente con el estándar. No se detectan debilidades ni incongruencias entre el informe de autoevaluación y las evidencias aportadas. Contrariamente, es un ejercicio de valoración positiva en el que se destacan aspectos que se están mejorando o se pretenden mejorar en un futuro próximo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información publicada en la Web es suficiente y alcanza los necesarios estándares de objetividad y transparencia gracias a sus dos apartados "Sistema de Garantía Interna de Calidad" y "Sugerencias y Reclamaciones".

La información es clara y el diseño de la web fue considerado ejemplo de buenas prácticas en el proceso de seguimiento del año 2012. No obstante, la información referida a los horarios, calendario de exámenes, actividades formativas, pruebas de evaluación y otras cuestiones puntuales relativas al despliegue del plan de estudios sólo puede ser consultada por los alumnos matriculados a través del campus virtual.

Aunque la universidad pone a disposición de los usuarios información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad, se alcanzaría un mayor nivel de calidad si la web recogiera más específicamente aspectos relativos a la oferta de prácticas, criterios de admisión y otras actividades que obligatoriamente deben realizar los alumnos, como por ejemplo el seminario impartido en inglés.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC está plenamente implantado y su funcionamiento alcanza correctos estándares de calidad.

Las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en la web y la Universidad ha mejorado la información disponible en cuanto a normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, responsables de la Comisión de Calidad, representación de los estudiantes, periodicidad de las reuniones y disponibilidad de las actas.

La Universidad ha utilizado eficazmente los resultados obtenidos a través del SGIC. La UTC, Unidad Técnica de Calidad, registra y proporciona datos de una forma eficaz y rápida a todos los grupos de interés. Se han revisado y mejorado todos los modelos de encuesta y la información es procesada y analizada para extraer conclusiones que ayudan a la mejora de la calidad.

Existen encuestas de satisfacción del PDI, personal de administración, estudiantes y tutores de empresa. Se elabora una Memoria Anual de Análisis de Resultados en la que se integra el análisis de todos los elementos del SGIC y permite detectar las fortalezas y debilidades del título. El SIGC dispone del plan DOCENTIA para que los alumnos puedan evaluar al profesorado a través de un sistema de encuestas.

A partir del curso académico 2018-19 el seguimiento de los egresados se ha llevado desde el Departamento de Alumni, aspecto que debe ser tenido en cuenta para futuros seguimientos. Los procedimientos de análisis y valoración de los resultados son correctos y se corresponden con lo especificado en la Memoria de verificación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título -en su mayoría doctores (70 %)- incluye profesores con experiencia docente e investigadora y profesionales en activo (profesionales del galerismo, tasadores-subastadores, consultoras, comisarios, entre otros).

Más de un 80 % del claustro hayan pasado las evaluaciones del programa Docencia con resultados muy satisfactorios. También es un ejemplo de buenas prácticas que en la distribución de la docencia primen los criterios de adecuación investigadora y especialización. Los profesores permanentes que participan en el Máster forman parte del Grupo de Investigación de Estudios Transversales de Creación Contemporánea (ETCC). El grupo cuenta con publicaciones de impacto y proyectos de investigación financiados. Algunos de sus miembros también han recibido premios y reconocimientos.

Destacar la formación, experiencia y especialidad del equipo docente como un valor añadido en cuanto a dar respuesta a la heterogeneidad, en sentido positivo, de las especificaciones del máster según sus tres módulos y perfiles profesionales. El Máster está fuertemente orientado a ofrecer una formación que permita el desarrollo de competencias necesarias en el sector profesional del arte. Se destaca que el porcentaje de doctores alcanza el 70% en términos absolutos.

El personal académico está bien cualificado. La fortaleza a destacar es que además del perfil docente e investigador se valora el perfil de profesional activo, de manera que garantizan un máster con contenidos actualizados y con una garantía de profesionalización de los egresados, ya que reciben una formación real en contacto directo con el medio social. Esta filosofía queda claramente reflejada en la memoria: "Un Máster tan práctico y profesionalizante como este del mercado del arte y la gestión no puede entenderse sin los saberes de los profesionales en activo, pero tampoco puede desplegar toda su potencia sin el conocimiento de los profesores investigadores".

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título. Los resultados de las encuestas de servicios -algunos desfavorables- corresponden al campus anterior, el campus de Dehesa de la Villa; sin embargo, desde el curso 2018-2019, el Máster se imparte en el Campus Madrid-Princesa, cuyas instalaciones -como ha podido comprobar el panel- son modernas y muy adecuadas para la impartición del título; alumnos y profesores valoran especialmente la proximidad a la actividad artística de la ciudad. El fondo bibliográfico, localizado en la Biblioteca de Dehesa de la Villa, se ha trasladado en parte al campus de Madrid-Princesa, junto con las revistas, publicaciones periódicas y bases de datos afines al título. El préstamo interbibliotecario entre los dos campus parece funcionar correctamente. El Máster cuenta también con el campus virtual donde, además de material docente, se programan una vez a la semana tutorías en grupo mediante sistemas de videoconferencia. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es muy notable y su grado de satisfacción e implicación con el desarrollo de la docencia (especialmente en recursos virtuales), muy elevado. La modalidad a distancia no se imparte y está en vías de extinción. La modalidad semipresencial, iniciada en 2014/15, no se ha abierto en los últimos cursos por falta de solicitudes. En la audiencia mantenida con los responsables del título se ha constatado el interés del equipo de coordinación por iniciar un plan para reactivar y potenciar esta modalidad. Como el resto de formación a distancia que ofrece la universidad, alumnos y profesores cuentan con infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias. Las asignaturas presenciales son Gestión de Galerías, Gestión de Espacios Expositivos y Comisariado, aprovechando la oferta formativa y cultural de la Ciudad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el Máster. Se constata que se relaciona materias, asignaturas, competencias generales y específicas, actividades, sistemas de evaluación y descripción de resultados. Se trata de un ejercicio importante que demuestra la coordinación y planificación de las asignaturas, así como las metodologías y sistemas de evaluación que las sustentan. En cuanto a los sistemas de evaluación, contemplan la participación, las prácticas, los proyectos y trabajos (30 %), el desarrollo de las actividades dirigidas o exámenes parciales (20 %), y la prueba objetiva final un examen (50 %). No se detectan quejas en cuanto a la ponderación de la nota final de curso, teniendo en cuenta que el 50 % de la misma es el examen final. Se aportan evidencias de TFM de calidad en sus diferentes modalidades (expositiva, investigación, ...). La realización de prácticas externas es obligatoria para aquellos alumnos que optan por el perfil profesional, lo que supone una gran oportunidad para afianzar lo aprendido y ponerlo en práctica. No son obligatorias para aquellos estudiantes con perfil investigador.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores son positivos y se adecúan con las previsiones del título. Se espera abrir la oferta internacional del Máster Semipresencial con la ayuda del departamento de marketing de la Universidad. En relación con la calidad docente, los alumnos evalúan positivamente a los profesores (notable), destacando el "perfil del profesor" (8,22), lo que confirma que el claustro mixto entre académicos y profesionales en activo resulta adecuado y es una de las fortalezas del Máster. La atención al estudiante (8,19), el cumplimiento de sus obligaciones formales (8,16) y la adecuación de la carga de las asignaturas (8,54) son otras de las características mejor evaluadas, lo que pone de manifiesto el buen diseño en la coordinación del Máster. Las actividades extra-académicas han funcionado como complementos de las asignaturas. La participación de los alumnos ha sido un estímulo para seguir trabajando en el diseño de estas citas y eventos. A lo largo de las evaluaciones de calidad se han introducido mejoras en la Guía Docente y los materiales. En la evaluación Docente los profesores reciben evaluaciones muy positivas: "Muy favorable" (63 %) y "Favorable" (33 %). Finalmente, la Memorias de Análisis de Resultados (MAAR) son una herramienta eficaz para seguir progresando y optimizando la propuesta formativa del Máster. Los alumnos valoran muy positivamente las prácticas externas y la calidad de las empresas implicadas, aunque deberían revisarse las prácticas realizadas en casas de subastas. Las encuestas de los empleadores son muy satisfactorias. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. No se tiene información desde el Departamento de Carreras Profesionales, pero desde este curso académico se encarga el seguimiento de los egresados al Departamento Alumni. Se están realizando acciones para seguir el desarrollo profesional de los egresados (estudio de la coordinadora del master, LinkedIn, invitar a ex alumnos a Encuentros Profesionales, etc. Se está trabajando para obtener indicadores de Inserción laboral de los egresados del título. Un elevado número de egresados trabaja actualmente o sigue formándose (96,15 %); solo un 3,85% (1/26 encuestados) está en paro. El porcentaje de respuesta en las encuestas de satisfacción con la docencia es muy elevado (96,88% en el último curso) y la satisfacción en general es adecuada (7,70/10). En la modalidad semipresencial el número de respuestas es ínfimo, pero al ser un plan en extinción, no parece que vaya a ser un problema en el futuro. En cuanto a la satisfacción con los servicios, los ítems peor valorados son el fondo bibliográfico, las instalaciones del campus, los recursos informáticos y la cafetería. Debido al cambio de campus, estos datos podrían variar en el futuro. Se incluye un estudio de validez del cuestionario de Satisfacción con la Docencia que reporta una elevada Alfa de Cronbach, lo que es de agradecer y ayuda a la transparencia y a demostrar la calidad de los instrumentos para medir la satisfacción. En general, el PDI parece satisfecho con el funcionamiento del título. Sin embargo, se reporta una moderada satisfacción en cuanto a la comunicación interna y la coordinación, las instalaciones, el espacio y los recursos materiales disponibles (en especial lo relacionado con las TIC), el apoyo y la eficacia de la

secretaria académica de la Facultad, la ventilación y la ergonomía, cuestiones que, en su mayor parte, están vinculadas a la ubicación del título en el campus anterior. Con una ligera diferencia entre los estudiantes a tiempo completo y los estudiantes a tiempo parcial, las tasas de rendimiento y de éxito son muy positivas. Respecto a las tasas de graduación, las diferentes fechas de defensa del TFM han favorecido que los estudiantes puedan completar sus créditos en la convocatoria de junio. Sorprende que en los datos sobre resultados de las asignaturas no figure ningún suspenso, pero tampoco ninguna matrícula de honor. En la audiencia mantenida con el equipo docente y los responsables del título, se ha aclarado esta cuestión, justificada, en parte, por la elevada exigencia respecto a las fases de investigación y redacción del TFM.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
